Encuentro de palmicultores Colombia-Ecuador

Representantes de los palmicultores colombianos y ecuatorianos, asociados en Fedepalma y Ancupa, respectivamente, se reunieron en Santafé de Bogotá entre el 10 y el 12 de abril, para hacer un análisis conjunto de la situación actual del cultivo de la palma de aceite en ambos países y de sus perspectivas inmediatas y de mediano plazo.

Durante el encuentro, convencidos de lo importante que es afianzar los lazos de cooperación entre ellos, los gremios identificaron los temas de interés común que requieren de acciones a ser ejecutadas tanto de manera individual, como en forma unificada y conjunta si fuera el caso, frente a los gobiernos de sus respectivos países. Abordaron temas como la búsqueda de los mayores beneficios tanto en la comercialización interna como en las exportaciones de los productos de palma de aceite, y la realización de esfuerzos tendientes a fortalecer cooperadamente la investigación tecnológica del cultivo.

Los participantes fueron Ramiro Gándara Gallegos, César López Orbe, Jorge Román Ordóñez y César Loaiza Granda, por Ancupa; Jens Mesa Dishington, Eliseo Restrepo Londoño, Ernesto Vargas Tovar, Enrique Andrade Lleras y Alfredo Lacouture Dangond, por Fedepalma; Luis Alfredo Orozco Lourido de C.I. Acepalma; y algunos funcionarios de la Unidad Económica de la Federación.

Políticas de Gobierno

Entre las conclusiones de la reunión relacionadas con el tema de las políticas de gobierno, los palmicultores de las dos naciones acordaron solicitarle al gobierno ecuatoriano dar cumplimiento a la decisión 371 de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre franjas de precios, en el sentido de retirar, a partir de diciembre 31 de 1995, los productos del complejo de oleaginosas y aceites de la lista de posiciones con aranceles preferenciales incluidas en el Anexo 2 del Arancel Externo Común.

Encuentro Empresarial

Entre el 10 y 12 de abril últimos se llevó a cabo en Bogotá el Encuentro Empresarial "Colombia & Ecuador: socios del presente y del futuro", para analizar los procesos de integración bilateral dentro del marco del Grupo Andino, y la problemática en materia de intercambio comercial.

En el frente agropecuario, un panel en el cual participaron la SAC y la Corporación Colombia Internacional puso de manifiesto el favorable comportamiento que para Colombia representó el comercio bilateral en 1995. Además, se analizó la necesidad de corregir las distorsiones al comercio ocasionadas por el trato preferencial a terceros países, que otorga Ecuador.

Además se discutieron los riesgos que causa a los países andinos el compromiso asumido por Ecuador de desmontar ante la Organización Mundial de Comercio las franjas de precios, para lograr su adhesión a esa entidad. Quedó explícito que ese hecho pone en grave peligro el mecanismo mediante el cual se ha logrado estabilizar los costos de importación de 130 productos.

En lo referente a las franjas de precios, los voceros de Ancupa y Fedepalma expresaron preocupación por el compromiso ecuatoriano de desmontar gradualmente durante los próximos 7 años el mecanismo de franja de precios y, a partir del tercer año, las existentes para palma de aceite y soya. Según los palmicultores, el sistema de franjas es un mecanismo idóneo para la estabilización de precios, y su eliminación traería graves consecuencias al sector productor de oleaginosas.

Acerca de las negociaciones con Mercosur, concluyeron que el sector agropecuario - y en particular los subsectores de oleaginosas, aceites y grasas- debe excluirse de los acuerdos de liberación comercial, debido a los efectos negativos sociales y económicos que su inclusión representaría para estos renglones productivos de los países andinos.

Comercialización

Al analizar las debilidades de la comercialización de los productos de palma de aceite y las gestiones que se deben desarrollar, los palmeros concluyeron que la capacidad de almacenamiento de aceite en uno y otro país es muy limitada, entre otras, por los altos costos de los créditos necesarios para su ampliación.

En consecuencia, Ancupa anunció que iniciará acciones para incentivar a sus palmeros a establecer o aumentar su capacidad física de almacenamiento. Fedepalma, por su parte, propondrá al gobierno la creación de líneas de crédito especiales en dólares para tal fin. Adicionalmente, la Comercializadora de Aceite de Palma de Colombia establecerá una infraestructura de tanques en el puerto de Tumaco, para facilitar las exportaciones de aceite crudo de palma.

(Vea página 12)

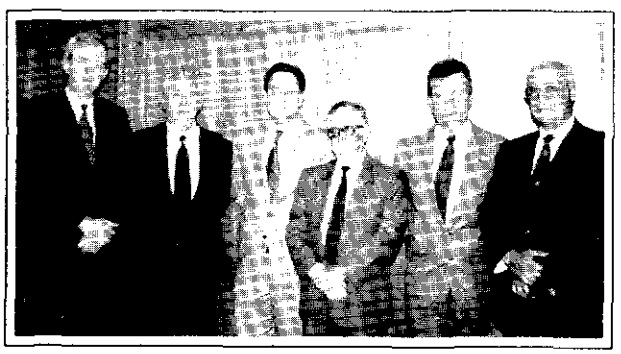

De izquierda a derecha, Jens Mesa, Presidente de Fedepalma; Jorge Román, de Ancupa; Luis Alfredo Orozco, de C.I. Acepalma; Ramiro Gándara y César Loaiza, de Ancupa; y Alfredo Lacouture, de Fedepalma

Encuentro de palmicultores de Colombia y Ecuador

(Viene de la página 4)

De otra parte, al reconocer que los sistemas de bonificación y castigo por calidad del aceite son diferentes en los dos países, Fedepalma y Ancupa destacaron la importancia de iniciar conversaciones conducentes a lograr la unificación de los incentivos a la calidad en la producción de aceite.

En cuanto a la estacionalidad de la producción, concluyeron que la misma es bastante similar en Colombia y Ecuador, y que ello dificulta la absorción de las exportaciones de ambos países en los mercados regionales. Para resolver el problema, propusieron adelantar una acción conjunta de manera que una parte de la oferta exportable pueda orientarse hacia nuevos mercados, sin perder de vista la necesidad de buscar fletes más bajos y mejores precios.

> En la actualidad la comercialización de la palma se realiza cada vez más en productos semielaborados.

En ambos países se han desarrollado mecanismos para promover las exportaciones de aceite de palma. En Ecuador, Fedapal es un fondo de apoyo a las exportaciones que se nutre de retenciones voluntarias en dinero a los productores y compra aceite en el mercado interno para exportarlo. En Colombia, la Comercializadora de Aceite de Palma S.A. recibe aportes voluntarios en aceite para exportar, los cuales se liquidan al precio de exportación.

Los representantes de los gremios estimaron que es necesario introducirles algunos ajustes a estos esquemas para convertir los aportes en obligatorios. Al respecto, los ecuatorianos acordaron promover una reforma constitucional que elimine los obstáculos existentes a la implantación de tributos de carácter parafiscal. Los colombianos, por su parte, proseguirán las gestiones en curso para la creación de un Fondo de Exportaciones.

En lo que concierne al comercio exterior, destacaron que en la actualidad la comercialización de la palma se realiza cada vez más en productos semielaborados -como RBD, oleína y estearina-, y no en aceite crudo. De ahí que expusieran entre sus prioridades, estrechar más los vínculos con la industria procesadora de aceites y grasas, para agregarle valor al aceite de palma de exportación, y aumentar la proporción de productos semielaborados.

Al respecto, recordaron que países como Brasil, Costa Rica, Honduras y Perú están exportando aceite de palma y generando una mayor competencia en los posibles mercados de la región, situación que eventualmente podría deteriorar los precios de exportación. Sobre el particular, Ancupa y Fedepalma incluyeron como un compromiso en sus respectivas agendas la búsqueda de estrechar los vínculos con los productores de esas naciones para evitar esa perspectiva desfavorable para unos y otros.

También señalaron la conveniencia de contratar un estudio detallado sobre las características y posibilidades reales del mercado mexicano de aceites y grasas.

Investigación

En lo referente al tema de la investigación sobre el cultivo de la palma de aceite, los palmicultores de los países hermanos acordaron que el Centro de Investigación en Palma de Aceite de Colombia - Cenipalma- apoye los esfuerzos de Ancupa en algunos proyectos de investigación, así como la posible creación de un centro homólogo en Ecuador, como un mecanismo más de colaboración entre ambas naciones, en beneficio del cultivo. ✦

Nuevo Presidente de AOCS Latinoamérica

A partir de la 87 Asamblea Anual y Exposición de la American Oil Chemists' Society (AOCS), que se llevó a cabo en la ciudad de Indianápolis en Estados Unidos, a finales del mes de abril, asume la Presidencia de la Sección Latinoamericana de esta organización, el Ingeniero colombiano Carlos Bueno.

El nuevo dirigente tendrá a su cargo la organización del próximo congreso para octubre de 1997, cuya sede será la ciudad de Cartagena.

Exportaciones

(Viene de la página 11)

costo que se asumiría realizando el Programa de Exportaciones.

Ante la alternativa de volver a enfrentar las difíciles situaciones de mercadeo vividas en años pasados, y con la experiencia adquirida mediante los esfuerzos realizados para organizar el mercado, son evidentes los beneficios que representará para los palmicultores comprometerse firmemente con este programa.

Haber logrado la aceptación de este programa refleja la gran madurez que ha ganado la organización de los productores para manejar los problemas de la comercialización del aceite de palma, y significa un adelanto del mecanismo que Fedepalma viene gestionando con el Ministerio de Agricultura para constituir legalmente un Fondo de Exportaciones de la agroindustria de la palma de aceite, mediante el cual se consolide la estrategia exportadora del gremio palmicultor.